

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2026 - 18:25:21
Recibo No. S001173259, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC2b846fGy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : TRASMEDIA S.A.S
Nit : 901558371-1
Domicilio: Armenia, Quindío

MATRÍCULA

Matrícula No: 257643
Fecha de matrícula: 24 de enero de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LC S-06
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico : sergioalexanderortiz@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3183881446
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LC S-06
Municipio : Armenia, Quindío
Correo electrónico de notificación : sergioalexanderortiz@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de la Accionista Unico de Armenia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022, con el No. 55573 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TRASMEDIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad TRASMEDIA S.A.S., en su condición de sociedad comercial tendrá como objeto social las siguientes actividades: A) preproducción y producción productos audiovisuales B) producción de documentales; C) la sociedad tendrá como objeto, producción cine, televisión y radio, generar proyecto y productos de tipo audiovisual, musical multimedia y arquitectónico, con diversas técnicas y aplicaciones para distintos medios y mercados, prestación de servicios de diseño grafico, web, multimedia, servir como maquila de producción en animación y contenidos audiovisuales, producción de audio, locución, arreglos y composición musical, para fines comerciales y publicitarios E) Realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, teniendo capacidad jurídica para ejecutar todo tipo de contrato cuya finalidad sea la protección o incremento del patrimonio social. PARÁGRAFO: Con el fin de lograr el cabal cumplimiento de su

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2026 - 18:25:21
Recibo No. S001173259, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC2b846fGy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

objeto social, la sociedad podrá también adquirir los bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporeales cuya adquisición sea necesaria o conveniente, a juicio de la Asamblea General de Accionistas, para realizar dicho objeto, podrá promover y fundar establecimientos o agencias en Colombia o en el Exterior; podrá adquirir, vender, exportar, importar, a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones; explotar marcas, nombres comerciales, patentes o inversiones o cualquier otro tipo de bien, siempre que sean afines o similares al objeto de la sociedad; celebrar el contrato de cuenta corriente con toda clase de personas; dar en garantía sus muebles o inmuebles; promover la organización y constitución de Sociedades, Asociaciones o Empresas que tengan fines iguales o semejantes a los que la Sociedad persigue, o que puedan favorecer o desarrollar sus actividades o la de las Compañías en que ella tenga interés, o que tiendan a procurar clientela o a mejorarla o a facilitar en cualquier forma sus negocios, así como vincularse a Sociedades ya existentes mediante adquisición de acciones o derechos en ellas, buscando al efecto los mismos propósitos a que se hizo alusión antes, participar en licitaciones, enajenar, girar, aceptar, endosar, asegurar y cobrar cualesquiera títulos valores, acciones, bonos y papeles de inversión; participar en proyectos de construcción o ejecución de cualquier obra civil; celebrar actos o contratos civiles, comerciales, industriales y financieros; y, en general, celebrar todo acto que se relacione directa o indirectamente con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 200.000.000,00
No. Acciones	4.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 2.000.000,00
No. Acciones	40,00
Valor Nominal Acciones	\$ 50.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad, su representación legal y la gestión de sus negocios estará a cargo del Gerente quien también se desempeñará como el Representante Legal de la sociedad. El Gerente - Representante Legal tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus ausencias temporales y/o definitivas, y tendrá sus mismas facultades y atribuciones. El período del Gerente - Representante Legal será de CINCO (5) años, contados desde la fecha de su elección. El Gerente podrá ser reelegido por la asamblea de accionistas, que tiene la facultad de elegir y removerlo cuando lo considere imperativo, al igual que establecerá la remuneración por sus labores.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la Asamblea General de Accionistas, el Gerente tendrá las siguientes funciones: a) Representar legalmente a la sociedad ante las autoridades de cualquier naturaleza y ante otras personas jurídicas o naturales, fuera o dentro de juicio, y sin límites de cuantía pero con los requisitos que le señalen la ley y el estatuto social; b) Adquirir o enajenar a cualquier título, los bienes sociales, muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros o hipotecar los

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2026 - 18:25:21
Recibo No. S001173259, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC2b846fGy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino y comparecer en los juicios en que se dispute su propiedad; c) Transigir y comprometer los negocios sociales de cualquier naturaleza que fueren, desistir o interponer todo género de recursos; d) Hacer depósitos en toda clase de entidades financieras; e) Novar y renovar obligaciones y créditos y prorrogar y restringir sus plazos; f) Suscribir títulos valores y cualquier otros documentos, así como negociar estos instrumentos, tenerlos, cobrarlos, pagarlos, descargarlos, etc.; g) Celebrar cualquier acto o contrato para el desarrollo del objeto social, relativo a compraventa de activos fijos y para contraer obligaciones financieras ilimitadas, además de quedar facultado para presentar licitaciones, cotizaciones y suscribir los contratos que se deriven de los mismos; h) Fijar la política de la -sociedad en todos los órdenes de su actividad, adoptar planes y programas de acción y de organización administrativa y dictar sus normas y reglamentos; i) Crear los cargos que Juzgue necesarios para el buen servicio y eficaz desarrollo y cumplimiento del objeto social, señalarles sus asignaciones y elegir las personas que deban desempeñarlos; j) Nombrar y remover libremente al personal de empleados de la sociedad, a excepción del revisor fiscal y su suplente - cuando la sociedad los tuviere - y señalar sus funciones y asignaciones; k) Cuidar que la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad se hagan debidamente; l) Asistir a las reuniones de las Asambleas de Accionistas de sociedades, corporaciones o comunidades en que la sociedad tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de ésta; m) Resolver sobre las renunciaciones presentadas o licencias solicitadas por quienes laboran para la sociedad; y n) Las demás que le correspondan de acuerdo con la ley o por la naturaleza de su cargo. El Gerente deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se lo exija el órgano que sea competente para ello. Para tal efecto, presentará los estados financieros que fueren pertinentes, junto con un informe de gestión. El Gerente presentará a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación o improbación, el Estado de situación Financiera del período, acompañado de los siguientes documentos: 1.- El detalle completó del estado de Resultados Integral del correspondiente periodo social con especificación de las apropiaciones hechas por concepto de depreciación de activos fijos y de amortización de intangibles. 2.- Un proyecto de distribución de utilidades repartibles, con la deducción e la suma calculada para el pago del impuesto sobre la renta y sus complementarios por el correspondiente ejercicio gravable. 3.- El informe de la Gerencia sobre la situación económica y financiera de la sociedad que contendrá además de los datos contables y estadísticos pertinentes, los que a continuación se enumeran: a) Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad; b) Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior que se hubieren hecho en favor de asesores gestores, vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones; c) Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas; d) Los gastos de publicidad y de relaciones públicas, discriminados unos y otros; e) Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera; y f) Las inversiones discriminadas de la sociedad en otras empresas nacionales o extranjeras. 4.- Un informe escrito del Gerente sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea. 5.- El informe escrito del Revisor Fiscal, cuando lo hubiere.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de la Accionista Unico , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022 con el No. 55573 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	SERGIO ALEXANDER ORTIZ NEIRA	C.C. No. 1.094.922.256

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2026 - 18:25:21
Recibo No. S001173259, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC2b846fGy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 24 de enero de 2022 de la Accionista Unico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2022, con el No. 55574 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situación de control subordinada (accionista unico).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** SERGIO ALEXANDER ORTIZ NEIRA

CONTROLANTE

Identificación: 1094922256
Nacionalidad: Colombiano/a
Domicilio: 63001 - Armenia
Dirección : Centro comercial bolivar lc 2c - 08
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** TRASMEDIA S.A.S

Domicilio: Armenia, Quindío
País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J5911

Actividad secundaria Código CIIU: M7310

Otras actividades Código CIIU: R9004 N8230

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRASMEDIA
Matrícula No.: 217546
Fecha de Matrícula: 17 de julio de 2017
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LC S-06

CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/02/2026 - 18:25:21
Recibo No. S001173259, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN gC2b846fGy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Municipio: Armenia, Quindío

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$110.651.370,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J5911.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Que, los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Información Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***